



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2421/2014

Carpeta 1490/2011
99/2010

Entrada 8512/2013
8761/2014

Expediente 2014-202-81-00014

Canelones, 2 de junio de 2014.

VISTO: el informe del Grupo de Trabajo creado por Resolución N° 1837/2013, referente a los factores de puntuación para los concursos de los funcionarios de la Corporación.

RESULTANDO: que dicho trabajo, contenido en las Carpetas Nos. 1490/11 y 99/10, Entradas Nos. 8512/13 y 8761/14 son el resultado del estudio y consideración en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

CONSIDERANDO: que la Comisión de Reestructura entiende que este informe refleja un avance significativo con respecto al actual, reconociendo que dista de ser el ideal pero que inicia un importante proceso de actualización y potencial desarrollo de la carrera administrativa en la Institución.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Apruébase el informe del Grupo de Trabajo creado por Resolución N° 1837/2013, contenido en las Carpetas Nos. 1490/11 y 99/10 Entradas Nos. 8512/13 y 8761/14 las cuales se anexan.
2. Regístrese, aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inc. 3.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente